



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad <<Instituto de Innovación>> por conducto de su titular Juan Antonio Reus Montaña y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V y XV, 5, 6 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público descentralizado de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 07 de septiembre del año 2020, reformando por el Decreto Gubernativo número 21, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 28 de marzo del año 2025.

CONVOCA A

TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PARESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE DESEEN DISTINGUIRSE POR SUS CONTRIBUCIONES EN EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, POR SUS AVANCES EN EL AHORRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, Y COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL, A PARTICIPAR EN EL:

DISTINTIVO DE AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2025

CONVOCATORIA DISPONIBLE DEL 25 DE JULIO AL 29 AGOSTO 2025

EN EL CUAL SE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, POR LOS ESFUERZOS DESARROLLADOS Y LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL, DURANTE EL AÑO 2025.

BASES

1. Requisitos de participación en el Distintivo.

Llenar el formato **F1 Solicitud de Registro**, (se descarga dicha solicitud, en el sitio de las convocatorias del Instituto de Innovación), <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Word, el cual se deberá enviar en formato portable (PDF) con su respectiva firma autógrafa, a más tardar el viernes **29 de agosto de 2025**, al correo electrónico aaron.duarte@guanajuato.gob.mx

Para participar en la convocatoria es indispensable conocer el número **Registro de Medidor Único (RMU)** (consultar recibo de luz) que le asigna la **Comisión Federal de Electricidad**



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

(CFE), en caso de no disponer de este número, no podrá participar en esta convocatoria, ya que los resultados dependen del análisis de los consumos de energía eléctrica registrados con dicho RMU.

En caso de registrar más de un edificio dentro de un proyecto, cada uno de ellos deberá tener un **RMU** propio y diferente.

Para los casos de que, en un mismo edificio se cuente con varios **RMU's**, todos estos se podrán registrar en el **F1 Solicitud de Registro**.

En el formato **F1 Solicitud de Registro** se requerirán los datos de un **funcionario** de enlace designado por el **Titular de la dependencia, entidad o unidad de apoyo administrativo**, denominado **Responsable Técnico**, el cual deberá realizar el llenado de los datos requeridos para el registro del proyecto y que se desempeñará como la persona encargada de atender los trámites relativos al presente **distintivo**.

En caso de cambiar de responsable técnico, se tendrá que hacer de conocimiento a la Dirección General de Inteligencia y Competitividad a través de correo electrónico a la dirección aaron.duarte@guanajuato.gob.mx a más tardar 5 días hábiles posteriores al cambio de este.

Como parte del compromiso integral, adicional al desarrollo del proyecto de ahorro de energía eléctrica, las instituciones participantes realizarán a la par, **una actividad de impacto en el ámbito social y ambiental**, que involucre la participación de la institución y de sus integrantes. Dicha actividad se registrará posteriormente en el **F3 Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía**.

2. Procedimiento de participación en el Distintivo

Prediagnóstico energético

Como parte de su participación, los participantes deberán llenar el formato **F2 Prediagnóstico Energético**, el cual se descarga en el sitio de las convocatorias de Idea GTO), <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Word, el cual se deberá enviar en formato portable (PDF) con su respectiva firma autógrafa, a más tardar el **viernes 19 de septiembre de 2025**, a los correos electrónicos siguientes: aaron.duarte@guanajuato.gob.mx.

Siendo este un listado de áreas de oportunidad, que se pueden llevar a cabo en el proyecto participante, para lograr la meta de ahorro de energía y la meta en la actividad social y/o ambiental y que puede ser utilizado en el **Bootcamp virtual** como herramienta de trabajo, de las posibles acciones a desarrollar en sus proyectos dentro del **F3 Plan Operativo Integral de Ahorro de Energía**.



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

Bootcamp virtual

El Instituto de Innovación por conducto de la Dirección General de Inteligencia y Competitividad, notificará vía correo electrónico **del viernes 19 al viernes 26 de septiembre de 2025**, a los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades y unidades de apoyo administrativa registradas, los días del Bootcamp virtual, el horario y la forma mediante el cual se desarrollará esta capacitación. Esta es en colaboración con instituciones en el ámbito energético, social y ambiental, así como con la Red Global de Mentores con temas que puedan apoyar apropiadamente el desarrollo de sus proyectos.

Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía

Las dependencias, entidades y unidades de apoyo participantes tendrán un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de la capacitación (**Bootcamp virtual**) para llenar el Formato **F3 Plan Operativo Integral de Ahorro de Energía** (uno por cada edificio participante) el cual podrá descargarse en el sitio de las convocatorias de Idea GTO, <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Word, y se deberá enviar en formato portable (PDF) con sus respectivas firmas, a más tardar el **viernes 17 de octubre de 2025**, al correo electrónico aaron.duarte@guanajuato.gob.mx y que deberá contener:

A. Propuesta de acciones para el ahorro y eficiencia de energía eléctrica.

Los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes deberán integrar una propuesta de acciones para el ahorro de energía. Estas acciones deberán contener las medidas destinadas a lograr ahorros energéticos en las edificaciones a su cargo, y será integrado en el formato **F3 Plan Operativo Integral de Ahorro de Energía**.

Una de las acciones que se sugiere considerar al momento de integrar la propuesta de acciones es la **conformación de un Comité Interno de Ahorro de Energía**.

El Prediagnóstico realizado deberá ser la base fundamento para el desarrollo del **F3 Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía**.

Deberá elaborarse una **Propuesta de Acciones por cada edificio participante**, dentro del Proyecto.

B. Propuesta de acciones en el ámbito social y/o ambiental.

Los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes deberán integrar una propuesta de **actividades en el ámbito social y ambiental**. Deberá elaborarse una **Propuesta de Acciones por cada edificio participante**, dentro del Proyecto.



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

El **Instituto de Innovación** sugerirá las actividades a desarrollar o en su defecto, el participante podrá definir la actividad que desee desarrollar con total libertad siempre que las actividades involucren las siguiente condicionantes:

- Actividades que atiendan una demanda o una necesidad social y ambiental.
- Que las actividades sean realizables en el tiempo en el que se desarrolle el proyecto de ahorro de energía.
- Que implique una mejora social y ambiental a la comunidad que se atienda.

C. Reportes Mensuales

Los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes, deberán llenar los reportes mensuales o bimestrales (lo que aplique en su caso), con la información que genere el recibo de luz respectivo, llenando el formato **F4 Reporte Concentrado Mensual de Consumo de Energía**, o el **F4 Reporte Concentrado Bimestral de Consumo de Energía**, lo cuales podrán descargarse en el sitio de las convocatorias de Idea GTO, <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Excel, y se deberán enviar de acuerdo al calendario establecido en el apartado 4 de actividades relativas a esta convocatoria, en formato portable (PDF) con sus respectivas firmas autógrafas, al correo electrónico: aaron.duarte@guanajuato.gob.mx.

D. Reporte Final y Memoria de Evidencias

Derivado de los Reportes mensuales proporcionados en los formatos F4, se llenará el Reporte Final de participación en el Distintivo, **F5 Reporte Final** el cual podrá descargarse en el sitio de las convocatorias de Idea GTO, <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Word, y se deberá enviar en formato portable (PDF) con sus respectivas firmas autógrafas, a más tardar el **viernes 03 de abril de 2026**, al correo electrónico aaron.duarte@guanajuato.gob.mx. Deberá elaborarse un reporte final por cada edificio participante.

Junto con el reporte final se deberá llenar y enviar el documento en donde se incluya una **Memoria fotográfica y documental** (PDF), **F6 Memoria de Evidencias** el cual podrá descargarse en el sitio de las convocatorias de Idea GTO, <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> en formato Word, y se deberá enviar en formato portable (PDF) con sus respectivas firmas autógrafas, a más tardar el **viernes 03 de abril de 2026**, al correo electrónico: aaron.duarte@guanajuato.gob.mx. El formato **F6** deberá contener las acciones realizadas durante el desarrollo del proyecto de ahorro de energía y la actividad social y ambiental, el cual puede incluir fotografías, documentación oficial dentro de las instituciones que den fe de las acciones realizadas, como boletines de avance del proyecto dirigido a los integrantes de la institución, invitaciones formalizadas para integrarse al proyecto de ahorro de energía, lista de asistencias a cursos o capacitación, constancias de participación entre otros.



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

Adicional a lo anterior, los participantes harán entrega de un **Video Documental** de todas y cada una de las acciones realizadas, mismo que formará parte de las evidencias, a más tardar el **viernes 03 de abril de 2026**.

3. Elementos y su ponderación para la determinación de los reconocimientos

Los resultados de los proyectos participantes serán revisados por el **Comité Técnico Evaluador (CTE)** del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía en la Administración Pública Estatal 2025, quienes evaluarán en función de cada uno de los elementos a considerar junto con su ponderación, los cuales son los siguientes:

Elementos sujetos a Evaluación	Ponderación
Entrega de Prediagnóstico energético	5.00%
Asistencia a las capacitaciones (Bootcamp virtual) por el Instituto de Innovación y aliados	10.00%
Entrega del plan operativo del proyecto integral de ahorro de energía, reportes de concentrado mensual de consumo de energía, reporte final y memoria de evidencias del proyecto integral de energía	30.0%
Entrega de video documental de todas y cada una de las acciones realizadas	5.00%
Meta lograda de ahorro de energía. Mayor al 1%.	30.00%
Meta lograda en la actividad social y/o ambiental	20.00%
TOTAL	100.00%
* Obligatorio su desarrollo para cada edificio participante	

En base a la anterior ponderación, se asignará el reconocimiento al que se hace acreedor, considerando la siguiente tabla de porcentaje logrado:

Distintivo	% Logrado
PLATINO	100%, $\geq 90\%$
ORO	$\geq 80\%$, $< 89\%$
PLATA	$\geq 60\%$, $< 79\%$



Nota: Todo aquel participante que no haya obtenido un distintivo, se hará acreedor a una “Constancia de Participación”.

4. Calendario de actividades relativas a esta convocatoria.

Actividad	Fechas	
	Inicio	Final
Registro de proyectos (F1)	25 – Julio - 2025	29 – Agosto - 2025
Entrega de Prediagnóstico Energético (F2)	01 – Septiembre - 2025	19 – Septiembre - 2025
Bootcamp	19 - Septiembre - 2025	26 - Septiembre - 2025
Entrega de propuestas de acciones (F3)	29 – Septiembre – 2025	17 – Octubre - 2025
Entrega de 1er. reporte mensual (F4)	18 – Octubre- 2025	28– Noviembre - 2025
Entrega de 2do. reporte mensual (F4)	01 – Diciembre - 2025	30 – Enero - 2026
Entrega de 3er. reporte mensual (F4) y reporte final (F5), memoria de evidencias (F6) y video documental.	02 – Febrero - 2026	03 – Abril - 2026
Preparación de proyectos para su evaluación	06 – Abril - 2026	17– Abril - 2026
Periodo de evaluación de proyectos	22 – Abril - 2026	13 – Mayo - 2026
Reunión del Comité Técnico Evaluador (CTE) – Resultados finales – Distintivos a entregar – Acta de acuerdos	---	10 – Junio - 2026

5. Reconocimiento

Con objeto de reconocer los ahorros logrados, las dependencias, entidades y unidades de apoyo participantes, se harán acreedores al **Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía en la Administración Pública Estatal 2025**.

6. Notificación de Resultados.

El **Instituto de Innovación** notificará, mediante la publicación en su página web oficial <https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>, los resultados finales a los participantes.



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPRESARIADO PARA LA COMPETITIVIDAD

7. Entrega de reconocimiento

Se hará entrega de un reconocimiento por parte del Estado de Guanajuato a través del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (Innovación).

8. Información

Las dependencias, entidades y unidades de apoyo interesadas en participar en el **Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía en la Administración Pública Estatal 2025**, podrán obtener información complementaria sobre las presentes bases, en el siguiente sitio:

<https://innovacion.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>

9. Duda o Aclaraciones

Se atenderán dudas o aclaraciones previo al cierre de la convocatoria en horario de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas, a través del correo electrónico aaron.duarte@guanajuato.gob.mx, así como por medio de los teléfonos 472 690 2010 al 472 690 2019 y 472 690 2022 al 472 690 2060, extensión 260.

10. Confidencialidad

Durante el proceso en el distintivo, la información que revisará el **Comité Técnico Evaluador (CTE)**, será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin, de acuerdo a la normatividad aplicable.

11. Situaciones No Previstas

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el **Comité Técnico Evaluador (CTE)** del **Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía en la Administración Pública Estatal 2025**.

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 25 de julio de 2025

Dr. Juan Antonio Reus Montaña
Director General del Instituto de Innovación